

MARTES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2018-10393 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 17/2018, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2018, acordó la aprobación inicial de la modificación de créditos número 17/2018, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicación de distinta área de gasto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de que durante dicho plazo pueda ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes para su resolución por el Pleno.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Astillero, 22 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

[2018/10393](#)

CVE-2018-10393